



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARÍA DE FAMILIA
146071/2023**



Oficio Nº 6058 / 2024

Garupá, Misiones 26 de Noviembre de 2024

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S. a cargo de este **JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1**, Dra. Miryan Elizabet Guidek, secretaria de familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro Piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados 146071/2023 MADRUGA GUSTAVO RAMON S/ Divorcio Unilateral, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones, 27 de marzo de 2024. Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sra. MADRUGA GUSTAVO RAMON D.N.I. Nº 34.161.703 y el Sra. RETAMOZO JAQUELINE ESTER, D.N.I. Nº. 35.456.481, celebrado en fecha 25 de abril del año 2.014, Inscripto en Acta de Matrimonio Nº 66, Tomo: II, Año 2.014, expedido por el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Garupa, Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 01/11/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (III... IV... V... VI... VII. FIRME que sea, librese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

Digitally signed by CZACHURSKI
Mariano
Date: 2024.11.27 08:50:13 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones, a los ⁰³
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 4251-J-24 6058/24 de fecha

226856 nº 193

en Expte Nº 46071/2023 MADRUGA GUSTAVO
NOMBRAMIENTO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16... Folio 121 Año 2024

Trámite

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho

046

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

II	66	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Garupa, Dpto Capital de la Prov. de Misiones,
 República Argentina, a 29 de Abril
 de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MADRUGA
Gustavo
Ramos

Gustavo Ramos MADRUGA
 Edad 29 años, profesión Penitenciario Prov. estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Tosado, Mnes 20-11-1988
 domiciliado en Tierra Roja y Roque Gonzales B.N.U.P. Doc. Ident. 34.161.703
 Hijo de Heriberto MADRUGA

Con:
RETAMOSO
Japueline
Ester

nacionalidad Argentina profesión Plomero
 y de Zulma Susana CASTILLO
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en Tierra Roja y Roque Gonzales B.N.U.P.
Japueline Ester RETAMOSO

NOTA DE REFER
 PASA AL FOLIO
 N° 108

Edad 23 años, profesión Ama de Casa estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Tosado, Mnes 03-02-91
 domiciliada en Tierra Roja y Roque Gonzales B.N.U.P. Doc. Ident. 35.456.481
 Hijo de Ricardo RETAMOSO

nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Laura Cristina VILLALBA
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 domiciliados en Cataratas del Iguazú y Jaramés B.N.U.P.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Edgar Marcelo MADRUGA Doc. Ident. 28.387.366 Edad 33 años
 Estado Soltero Profesión Prof. Ed. Física Domicilio Tierra Roja y Roque Gonzales B.N.U.P.

Marisa Isabel VARGAS Doc. Ident. 32.435.822 Edad 27 años
 Estado Soltero Profesión Empleado Domicilio Carlos Linaz B.N.U.P.

Leida el Act. firman conmigo los CONTRAYENTES y Testi-
pos mencionados.

(Handwritten signatures and initials)



(Handwritten signature)
GRACIELA BEATRIZ DZINCOSKY
 Delegada Encargada
 Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 46 -

ACTA N° 66 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 16 - FOLIO 121 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4251-1-24. Oficio N° 6058/2024 de Fecha 26-11-2024

Venido del Juzgado DE F.U.A. y VIOL. FUAR. N° 1. Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en GARUPA. Provincia. MISIONES. Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 146.071/2023 - MADRUGA GUSTAVO

RAMÓN S/ DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

MADRUGA GUSTAVO RAMÓN. DNI N° 34.161.703. y

BETA MOZO JAQUELINE ESTER. DNI N° 35.456.481.

Fecha de Fallo: 27 DE MARZO DE 2024

Fdo. DRA. MIRYANE GUIDEK. Juez Fdo. DRA. MARIANGELIS CZACHURSKI. Secretario

Posadas. 05 DE DICIEMBRE DE 2024.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 46 -

ACTA N° 66 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 16 - FOLIO 121 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4251-1-24. Oficio N° 6058/2024 de Fecha 26-11-2024

Venido del Juzgado DE F.U.A. y VIOL. FUAR. N° 1. Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en GARUPA. Provincia. MISIONES. Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 146.071/2023 - MADRUGA GUSTAVO

RAMÓN S/ DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

MADRUGA GUSTAVO RAMÓN. DNI N° 34.161.703. y

BETA MOZO JAQUELINE ESTER. DNI N° 35.456.481.

Fecha de Fallo: 27 DE MARZO DE 2024

Fdo. DRA. MIRYANE GUIDEK. Juez Fdo. DRA. MARIANGELIS CZACHURSKI. Secretario

Posadas. 05 DE DICIEMBRE DE 2024.



ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 21 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 46071/2023 MADRUGA GUSTAVO RAMON S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.01.2025 08:44:00